

84254
83805



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 080 -2018-CONCYTEC-P

Lima, 18 MAYO 2018

VISTOS: El Informe N° 011-2018-CONCYTEC-DIE, de la Dirección de Investigación y Estudios y el Informe N° 067-2018-CONCYTEC-DEGC, de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 058-2018-CONCYTEC-P, de fecha 20 de abril de 2018, se designó a partir del 23 de abril de 2018, al señor Fernando Jaime Ortega San Martín, en el cargo de Director de la Dirección de Investigación y Estudios del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 061-2018-CONCYTEC-P, de fecha 27 de abril de 2018, se encarga con eficacia anticipada al 23 de abril de 2018, las funciones de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, al señor Fernando Jaime Ortega San Martín, en adición a sus funciones de Director de la Dirección de Investigación y Estudios del CONCYTEC;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 128-2018-PCM, de fecha 18 de mayo de 2018, se autoriza el viaje del señor Fernando Jaime Ortega San Martín, Sub Director (e) de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del CONCYTEC, del 20 al 24 de mayo de 2018, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, en comisión de servicios;

Que, a través de los documentos de Vistos y en atención a la autorización de viaje detallada en el considerando precedente, se solicita se encarguen las funciones de la Dirección de Investigación y Estudios y de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación, del 20 al 24 de mayo de 2018;

Con la visación de la Secretaria General (e), del Director de la Dirección de Investigación y Estudios, del Director de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento y de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 20 al 24 de mayo de 2018, las funciones de la Dirección de Investigación y Estudios del CONCYTEC, al servidor William Richard Sánchez Tapia, Especialista en Macroeconomía para la Dirección de Investigación y Estudios, en adición a sus funciones.



Artículo 2.- Encargar, del 20 al 24 de mayo de 2018, las funciones de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, al servidor Jhon Moisés Collantes Ríos, Profesional en Seguimiento y Evaluación de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación, en adición a sus funciones.



Artículo 3.- Disponer que concluidas las encargaturas a que se refieren los Artículos precedentes, el servidor Fernando Jaime Ortega San Martín, continuará en el cargo de Director de la Dirección de Investigación y Estudios y de Sub Director (e) de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento.

Artículo 4.- Disponer que la presente Resolución sea notificada a los servidores Fernando Jaime Ortega San Martín, William Richard Sánchez Tapia y Jhon Moisés Collantes Ríos, así como a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.



Artículo 5.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

Regístrese y Comuníquese



Dra. Fabiola León-Velarde Servetto
Presidenta
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

